



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Potosí
Hospital Daniel Bracamonte
- Referencia:** Supervisión sobre el funcionamiento del Hospital Daniel Bracamonte de Potosí.
- Informe N°:** EP/GP453/O24-G1
- Objetivo:** Emitir pronunciamiento sobre el funcionamiento en el Hospital Daniel Bracamonte de Potosí.
- Objeto:** El objeto de la supervisión comprendió la información y documentación de respaldo relacionada con el funcionamiento del Hospital Daniel Bracamonte de Potosí.
- Período:** Al 31 de octubre de 2024.

Resultados:

Como resultado de la Supervisión sobre el funcionamiento del Hospital Daniel Bracamonte de Potosí, se identificó los siguientes aspectos que requieren la atención inmediata:

1. Atención de pacientes.
 - a. Cantidad e pacientes atendidos en consulta externa por debajo de las fichas disponibles.
 - b. Fichas disponibles en servicios de Cardiología, Endocrinología, Ginecología, Medicina Interna, Pediatría, Traumatología y Urología no cubren la demanda de atención de pacientes.
2. Infraestructura, vehículos y equipamiento médico.
 - a. Deterioros en la infraestructura.
 - b. Bienes apilados en espacios de circulación.
 - c. Falta de funcionamiento de ambulancia y camioneta.
 - d. Equipos médicos sin funcionamiento.
 - e. Equipos médicos ubicados en otras áreas.
 - f. Bienes no utilizados.
3. Registro del Inventario de Farmacia del Hospital Daniel Bracamonte con códigos duplicados de medicamentos.
4. Disponibilidad de medicamentos e insumos.
 - a. Falta de entrega de medicamentos.
 - b. Carencia de medicamentos esenciales.
 - c. Falta de disponibilidad de medicamentos en los diferentes servicios o especialidades.